

1 **ACUERDOS:**

2 **CLDCSyH2025-O1-01.-** Con fundamento en el artículo 22, párrafo segundo del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprobó por unanimidad
4 que la Doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, funja como
5 Secretaria de la sesión.

6 **CLDCSyH2025-O1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico
7 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División
8 aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria L-CDCSyH-2024-O-4.

9 **CLDCSyH2025-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico
10 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo aprobó, por
11 unanimidad, las actas: L-CDCSyH-2024-E-18, L-DCSyH-2024-E-19, L-
12 CDCSyH-2024-E-20, L-CDCSyH-2024-E-21 y L-CDCSyH-2024-E-22.

13 **CLDCSyH2025-O1-04.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE
14 UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL
15 REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General
16 Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, se aprobó por
17 unanimidad la solicitud de ******, alumno de
18 la Licenciatura en Cultura y Arte. sobre la extensión del plazo para
19 culminar el plan de estudios, el cual se concede hasta julio de 2026.

20 **CLDCSyH2025-O1-05.-** Con fundamento en el artículo 57 de Estatuto Académico de la
21 Normatividad 2008, el Consejo de la División de Ciencias Sociales y
22 Humanidades del Campus León aprobó por unanimidad la solicitud del
23 alumno *****, de la Licenciatura en Desarrollo y
24 Gestión del Territorio, para presentar el examen en cuarta oportunidad
25 de la materia Análisis Territorial.

- 26 **CLDCSyH2025-O1-06.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la
27 Ley Orgánica; 44, 45, y 47 del Estatuto Orgánico de la Normatividad
28 Vigente de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la
29 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León aprobó
30 por unanimidad que las siguientes personas formen parte de la
31 Comisión de Honor y Justicia:
32 • Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de
33 Estudios Sociales.
34 • Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, representante de la comunidad
35 estudiantil.
- 36 **CLDCSyH2025-O1-07.**- Con fundamento en el Artículo 64 del Estatuto Orgánico de la
37 Normatividad de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de
38 la División aprobó por unanimidad integrar la Comisión Especial para
39 substanciar los procesos de elección de representantes ante los
40 órganos colegiados, quedando de la siguiente manera:
41 • Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora suplente del
42 Departamento de Estudios Culturales.
43 • Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante del personal
44 académico del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo.
45 • Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, representante de la comunidad
46 estudiantil.
- 47 **CLDCSyH2025-O1-08.**- Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad
48 de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División aprobó por
49 unanimidad la creación del Comité Editorial y de Investigación. Las
50 funciones y los integrantes del Comité serán definidos en la próxima
51 sesión que se convoque para tal fin.
- 52 **CLDCSyH2025-O1-09.**- El Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad solicitar al
53 Comité Académico de Desarrollo y Gestión del Territorio que presente
54 un documento en el que fundamente la propuesta para el cambio de



55 sede del programa. Además, se recomienda al Comité convocar a una
56 reunión con el estudiantado para escuchar sus opiniones, y que este a
57 su vez tenga la oportunidad de exponer los argumentos que respaldan
58 su propuesta.

59 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 10:47 horas del día, se dio por concluida la sesión.

60 En la ciudad de León, Guanajuato, a 28 de enero de 2025.- La Secretaría de la Sesión del Consejo
61 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Guadalupe de la Cruz**
62 **Aguilar Salmerón.** – Rúbrica.

63 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
64 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD
65 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
66 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
67 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

68 **C E R T I F I C A**

69 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
70 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
71 **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
72 **HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2025. DOY FE.**